

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

LOCALIZACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° <u>310 8018</u>	DIRECCION: <u>Los Angeles</u> calle: <u>San Felipe</u> lote N° <u>100</u>
ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ZONA HOMOGENEA ZONA SEGUN VALOR	CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32

DATOS DEL LOTE	
LOTE INTERIOR POR PASADIZO PERSONAL POR PASADIZO VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA	NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRESENTE 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32
TIERRA LASTRE PAVIMENTO DE H.O. ADOSADO ASFALTO O CEMENTO	SERVICIOS DEL LOTE 1 AGUA POTABLE 2 DESAGÜES 3 ELECTRICIDAD
NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA O LADRILLO DE ACOTACION O BALDOSA	CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE SIN DECIMALES <u>19.86</u> PERIMETRO <u>32.09</u> LONGITUD DEL LOTE <u>19.32</u>

CROQUIS	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
SIN EDIFICACION CON EDIFICACION	USO DEL AREA SIN EDIFICACION USO CONSTRUCCION
OBSERVACIONES <u>Se obra de lochove</u> <u>31980 (as) con aut</u> <u>de 11/2/75 a 12/31/75</u> <u>30-04-75</u> <u>Se analiza el nombre</u> <u>por el abogado con</u> <u>del código N. COS 2</u>	NÚMERO DE BLOQUES NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 127130

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 35127

Fecha: 21 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-80-13-000

Ubicado en: BARRIO LOS ANGELES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 43,86 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad
1310664322

Propietario

~~GEORGINA PAOLA GILERA PIN~~

~~MRS. ROSA LAFRANCO~~

~~CLAYTON, MARIA~~

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	877,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	877,20

Son: OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 510805000.

3102011

Impreso por: MANTAS R. 01/22/2015 10:55:30

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 125481



No. Electrónico: 33792

Fecha: 31 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que en el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-80-13-000

Ubicado en: BARRIO LOS ANGELES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 43,86 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1310064322	GEOVANNA PAOLA GILÉR PIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	877,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	877,20

Son: OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Celso Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registro

No. Certificación: 127130

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de septiembre de
2015

No. Electrónico: 35127

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-80-13-000

Ubicado en: BARRIO LOS ANGELES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 43.86 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1310064322	GEOVANNA PAOLA GILER PIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	877,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	877,20

Son: OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti.

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3108005000.

No. Certificación: 127130

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de septiembre de
2015

No. Electrónico: 35127

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-80-13-000

Ubicado en: BARRIO LOS ANGELES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 43,86 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1310064322

GEOVANNA PAOLA GILER PIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	877,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	877,20

Son: OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ab. David Cedeño Rupertí.

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO. POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3108005000.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO: 25/04/15 11:55 QUIEN RECEPTA: DCTOS. 29/04/15 8:15

CLAVE CATASTRAL: 2-2-0-01

NOMBRES y/o RAZON: [Firma]

CEDULA DE IDENT. y/o RUC: [Firma]

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



26869



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26869:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 25 de febrero de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral-Rol/Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sitio mazato de la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Norte, terreno de Ramon Guillermo Mantuano con treinta y un metros. Por el sur, Avenida doscientos veintiseis con sesenta y dos metros cincuenta centímetros. Por el este, con terreno de la señora Rosalia Lopez de Bailon con Cincuenta y tres metros. Por el oeste, con calle trescientos diez con doce metros SOLVENCIA. En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	868 02/06/1997	524
Compra Venta	Compraventa	1.475 19/10/1999	910

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- 2. Compraventa

Inscrito el: Junes. 02 de junio de 1997

Tomo: J Folio Inicial: 524 - Folio Final: 524

Número de Inscripción: 868 Número de Repertorio: 1.697

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

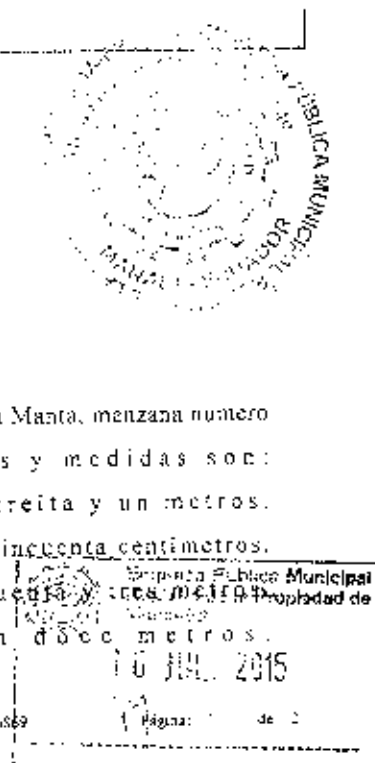
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de mayo de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote numero UNO ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, manzana numero DOSCIENTOS TREINTA de la letra T, cuyos linderos y medidas son:
Por el Norte: Terreno de Ramon Guillermo Mantuano con treinta y un metros.
Por el Sur: Avenida doscientos veintiseis con setenta y dos metros cincuenta centímetros.
Por el Este: con terreno de Rosalia Lopez de Bailon con cincuenta y tres metros.
Por el Oeste: con calle trescientos diez, con doce metros.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006836	Giler Pin Jimmy Alfredo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003944	Machuca Endocin de Jesus	Casado	Manta
Vendedor	13-00521646	Santana Vincas Alberto Ramon	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 19 de octubre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 940 - Folio Final: 940

Número de Inscripción: 1.475 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de octubre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La menor de edad Geovanna Paola Giler Pin, representada por su madre la Sra. Gevsa Benedicta Pin Carrasco.

El lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000008121	Giler Pin Geovanna Paola	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000006836	Giler Pin Jimmy Alfredo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	868	02-jun-1997	524	524

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

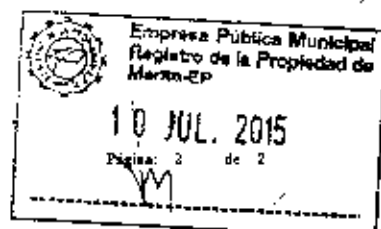
Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:32:01 del viernes, 10 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del RegistradorValidez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 334-1507

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Señora. **NAVARRETE ZAMBRANO CARMEN ALICIA**, ubicado el Sitio Mazato actualmente Barrio "Los Angeles" de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con Clave Catastral = 3-10-80-11-000, el mismo que posee una superficie de 443.70m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 443,70m². (Escritura autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 12 de mayo de 2011 y inscrita el 3 de junio de 2011 bajo el número 1.455)

Por el frente: 21.17m. y avenida 244 (actualmente avenida 226)

Por atrás: 38.90m. y propiedad del Sr. José Palma y Sra.

Por el costado derecho: 15.96m. y propiedad del Arq. Jimmy Molina

Por el costado izquierdo: 15.60m. y terreno de los vendedores

AREA VENDIDA: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. GILER PIN GEOVANNA PAOLA: 43,86m².

Frente: 13.52m. y lindera con propiedad de La Sra. Giler Pin Geovanna Paola

Atrás: 8.81m. y lindera con propiedad de la Sra. Navarrete Zambrano Carmen Alicia

Costado derecho: 9.96m. y lindera con propiedad de José Palma

AREA SOBRANTE: 381,63m²

Frente: 21.17m. y lindera con la avenida 244 (actualmente avenida 226)

Atrás: 38.93m. y lindera con propiedad de José Palma

Costado derecho: 8.01m. y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Giler Pin Geovanna Paola - 9.56m. lindera con propiedad de la Sra. Giler Pin Geovanna Paola

Costado izquierdo: 14.50m. y lindera con propiedad particular

AREA NO JUSTIFICADA: 18,21m².

NOTA: El Acuerdo de Mando No. 1.62-D-01 RM-DCR-15 de la Dirección de Asesoría y Asistencia, no existe ningún procedimiento para la posesión por usucapio, es el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

En el presente documento se emite la orden de la demarcación requerida y por el orden de la recepción en el lugar que indica de la subdivisión, en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica de Organización Territorial, se manifiesta que se ha cumplido con la Ley Orgánica de Organización Territorial, en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica de Organización Territorial.

Fecha: 23 de mayo de 2018

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

AUTORIZACIÓN

Nº.067-1507

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la **COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN** de dos (2) cuerpos de terreno a favor de la **Señora, GILER PIN GEOVANNA PAOLA**, el **primer lote 43,86m²**, Adquirido mediante Aprobación de Subdivisión No.334-1507 de fecha 22 de julio de 2015 a la Sra. Navarrete Zambrano Carmen Alicia, con clave catastral No. 3-10-80-11-000 con Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta el 12 de mayo de 2011 e inscrita el 3 de junio de 2011, el **segundo lote 1.170,00m²**, terreno de su propiedad, como área sobrante de Subdivisión No. 335-1507 de fecha 22 de julio de 2015 con Clave Catastral No. 3-10-80-03-000, adquirida al Sr. Giler Pin Jimmy Alfredo, con Escritura Autorizada por la Notaria Tercera el 7 de octubre de 1999 e inscrita el 19 de octubre de 1999, terrenos ubicados en la avenida 226 y calle 310 del Barrio los Angeles de la Parroquia Elay Altaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS primer lote: de 43,86m², Adquirido mediante Aprobación de Subdivisión No. 334-1507 de fecha 22 de julio de 2015 a la Sra. Navarrete Zambrano Carmen Alicia, con Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta el 12 de mayo de 2011 e inscrita el 3 de junio de 2011,

Frente: 13,37m y lindera con propiedad de La Sra. Giler Pin Giovanna Paola

Atrás: 8,51m y lindera con propiedad de la Sra. Navarrete Zambrano Carmen Alicia

Costado derecho: 9,96m y lindera con propiedad de José Palma

MEDIDAS Y LINDEROS segundo lote: de 1.170,24m², terreno de su propiedad, como área sobrante de Subdivisión No. 335-1507, adquirida al Sr. Giler Pin Jimmy Alfredo, con Escritura Autorizada por la Notaria Tercera el 7 de octubre de 1999 e inscrita el 19 de octubre de 1999

Frente: 15,50m y lindera con la avenida 226

Atrás: 30,32m y lindera con propiedad de la Sra. Rosalía López de Bailón - 13,32m y lindera con propiedad de la Sra. Navarrete Zambrano Carmen Alicia

Costado derecho: 12,60m y lindera con la calle 310 - 31,09m, propiedad de la Sra. Giler Pin Giovanna Paola

Costado izquierdo: 6,19m y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Navarrete Zambrano Carmen Alicia

MEDIDAS Y LINDEROS de LOS DOS (2) LOTES UNIFICADOS UBICADOS EN EL BARRIO "LOS ANGELES" DE LA PARROQUIA ELAY ALTARO DEL CANTÓN MANTA A FAVOR DE LA SEÑORA GILER PIN GEOVANNA PAOLA: 1.214,10m²

Frente: 28,87m y lindera con la avenida 226

Atrás: 31,32m y lindera con propiedad de la Sra. Giler Pin Giovanna Paola - 30,32m y lindera con propiedad de la Sra. Rosalía López de Bailón - 13,32m y lindera con propiedad de la Sra. Navarrete Zambrano Carmen Alicia

Costado derecho: 12,60m y lindera con la calle 310

Costado izquierdo: 15,00m y lindera con propiedad de la Sra. Navarrete Zambrano Carmen Alicia

NOTA: De acuerdo al Memorandum No.0762-DCRM-DCR-15 de la Dirección de Estudios y Catastro, no existe ningún impedimento para el presente trámite, para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

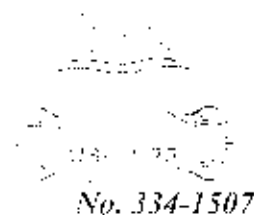
Manta, 23 de julio de 2015

G.C.M

Arq. Jonathan Ordoñez Cabeña
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DE MANA

AUTORIZACION



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **GILER PIN GEOVANNA PAOLA**, para que celebre escritura de propiedad de la Sra. Navarrete Zambrano Carmen Alicia ubicada en el Barrio "Los Ángeles", de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13.32m. y lindera con propiedad de la Sra. Giler Pin Geovanna Paola

Atrás: 8.81m. y lindera con propiedad de la Sra. Navarrete Zambrano Carmen Alicia

Costado derecho: 9.96m. y lindera con propiedad de José Palma

Área total: 43,86m².

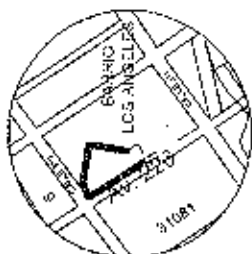
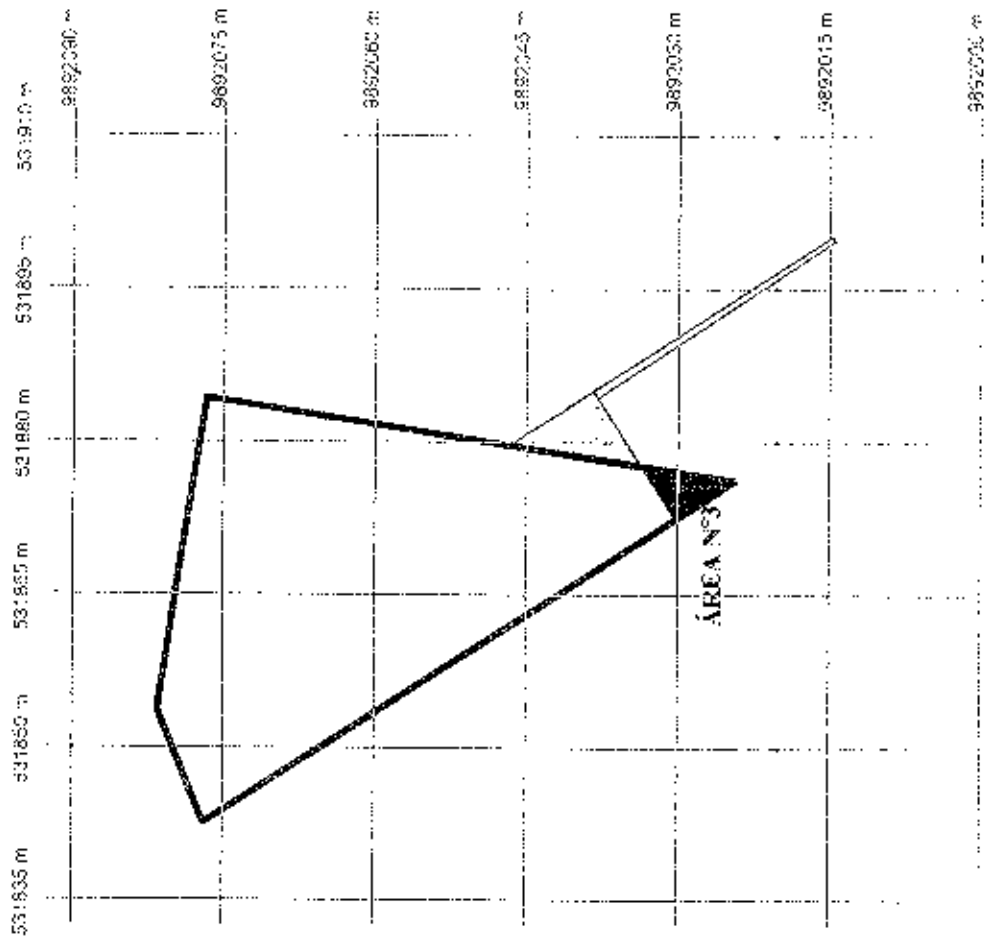
El presente documento se emitte en conecdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de plano y el solicitante por lo cual salvamos error y omisión, exigiendo de responsabilidad al certificante si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 23 de julio de 2015

Ary. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

G.C.M.

OK
JMA



TITULO

TITULO

REDA

Nº	Área (m²)	Detalle
1	6.21	Área de la parcela N° 1
2	43.86	Área de la parcela N° 2
3	21.67	Área de la parcela N° 3

ÁREA ARBOL ALBA	PLANTEAMIENTO	PARQUE LOS ANGELES
MANEJO Y MANTENIMIENTO	PLANTEAMIENTO	CALLE 1000
MANEJO Y MANTENIMIENTO	PLANTEAMIENTO	CALLE 1000